



# Asamblea General

Distr. limitada  
21 de junio de 2000  
Español  
Original: inglés

---

## Vigésimo tercer período extraordinario de sesiones Comité Especial Plenario

### Proyecto de informe

*Relatora:* Mónica **Martínez** (Ecuador)

## Examen y evaluación de los progresos alcanzados en la aplicación de las doce esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing

### Nuevas medidas e iniciativas para superar los obstáculos a la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing

#### Adición

1. En su \_\_\_\_ sesión, celebrada el 9 de junio de 2000, el Comité Especial Plenario examinó el apartado b) del párrafo 114, el apartado e) del párrafo 128 y el apartado c) del párrafo 132 del proyecto de documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones (A/S-23/2/Add.2 (Part IV)).
2. En la misma sesión el Comité aprobó las enmiendas que siguen y recomendó que el período extraordinario de sesiones aprobara los párrafos en su forma enmendada:
  - a) El apartado b) del párrafo 114 se sustituyó por el texto siguiente:

“Fomentar la colaboración, cuando proceda, entre diversos niveles gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base y dirigentes tradicionales y comunitarios para promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres y las niñas, la dignidad y el valor del ser humano, y la igualdad de derechos de la mujer y el hombre;”
  - b) En el apartado e) del párrafo 128 se suprimió la palabra “tradicionales” después de la palabra “estereotipos”;

c) El apartado c) del párrafo 132 se sustituyó por el texto siguiente:

“Promover el respeto del derecho de la mujer y el hombre a la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Reconocer la función central que desempeñan la religión, la espiritualidad y las creencias en la vida de millones de mujeres y hombres.”

---